administración local

AYUNTAMIENTOS

AGUDO ANUNCIO

Cuenta general ejercicio 2022.

Se encuentra expuesta al público, durante el plazo de 15 días, la cuenta general y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobra la misma, de fecha 20 de febrero del 2023, y referida al ejercicio 2022. De acuerdo con el art. 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el mencionado plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos y observaciones.

Agudo, a 21 de febrero del 2023.- La Alcaldesa, Mª Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 673

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.